essap

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 04 de octubre de 2022
ACTA Nº 1575/22
Resolución N° 3

«POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DUCHA DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS - PLURIANUAL" – ID N° 419.540.»

VISTO:

La Comunicación Interna GUOC N° 310/2022 de fecha 29 de setiembre de 2022, remitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Circular DNCP N° 6/2022, comunica los nuevos umbrales conforme al Decreto N° 7270 de fecha 21 de junio de 2022 "POR EL CUAL SE DISPONE EL REAJUSTE DE LOS SUELDOS Y JORNALES MÍNIMOS DE TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO".

Que, la Resolución N° 11 del ACTA 1570/2021 recepcionada en fecha 22 de septiembre del 2022 SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DUCHA DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS - PLURIANUAL" – ID N° 419.540.

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones realiza las adecuaciones correspondientes en consideración a la Circular DNCP N° 6/2022.

Que, la Gerencia de Operaciones, por Comunicación Interna USI N° 023/2022, recepcionada en fecha 20 de abril del 2022, a través de la solicitud electrónica de inicio de un llamado, requiere iniciar los trámites correspondientes para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DUCHA DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS - PLURIANUAL" – ID N° 419.540.

Que, de acuerdo a la RESOLUCIÓN N° 05/2021 Acta 1425/21 de fecha 24 de febrero POR LA CUAL SE APRUEBA EL USO DE LA "SOLICITUD DE INICIO DE LLAMADO ELECTRONICO".

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente

Abg. Adrian E. Ramírez Bogado
Gerente General Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 04 de octubre de 2022
ACTA Nº 1575/22
Resolución N° 3

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, a través de la Coordinación de Procesos, por Comunicación Interna UOC/CP/899/2022, de fecha 26 de septiembre de 2022, solicita a la Gerencia de Operaciones, la revisión del Pliego de Bases y Condiciones del llamado de acuerdo a la normativa legal vigente, de manera a verificar, modificar y/o complementar si así lo requiera los datos expuestos en el mismo a fin de que se hallen contemplados todos los requerimientos necesarios para la contratación.

Que, la Gerencia de Operaciones, ha remitido su aprobación al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DUCHA DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS - PLURIANUAL" – ID N° 419.540, refrendando cada una de las páginas propias al Pliego de Bases y Condiciones recepcionada en fecha 27 de septiembre de 2022.

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones en su Dictamen N° 117, de fecha 29 de septiembre de 2022, concluyó que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la elaboración del precio de referencia de este proceso.

Que, la Asesoría Jurídica en su dictamen emitido, a través de la Comunicación Interna AJ N° 1.387, del 29 de septiembre del corriente, no encuentra objeciones en el contenido del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Unidad de Presupuesto dependiente de la Gerencia Financiera, ha remitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y la Constancia de Previsión Presupuestaria correspondiente.

POR TANTO, atendiendo a las facultades a él conferidas en los Estatutos Sociales de la Empresa, por unanimidad:

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa

Abg. Adrian E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Asunción, 04 de octubre de 2022
ACTA Nº 1575/22
Resolución N° 3

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

1°) Autorizar, la inclusión en el PAC Institucional para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DUCHA DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS - PLURIANUAL" – ID N° 419.540.

2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DUCHA DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS - PLURIANUAL" – ID N° 419.540.

3°) Autorizar a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones a la realización del LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, DUCHA DE EMERGENCIA CON LAVAOJOS - PLURIANUAL" – ID N° 419.540, como así también a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario.

4°) Conformar el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Gerente General o representante, 2) Gerente Financiero o representante 3) Gerente Administrador del contrato o su representante;

5°) Designar como Administrador del Contrato a la Gerencia solicitante del llamado.

6°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

7°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Adrián E. Gómez Bogado
Secretario del Directorio
ESSAP S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente
essap sa